



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC. 1989

Expte. N° 21.023/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 195-89 del 19 de Abril del corriente año, obrante de Fs. 5 a 7; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma entre otros docentes se prorroga la designación interina de la Prof. Mónica Esperanza Moya de Ovando, como profesora de Física e Introducción a la Tecnología, T.P.4 con 12 U.H. en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia";

Que la Dirección de Registro y Control de Personal informa / que en la mencionada resolución la Prof. Moya de Ovando figura con M.I. N° 12.826.563, siendo su M.I. correcta la N° 16.128.381;

POR ELLO:

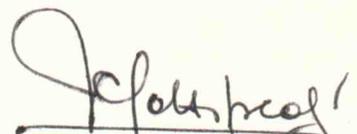
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la resolución rectoral N° 195-89 en la parte correspondiente a la designación de la Prof. Mónica Esperanza MOYA de OVANDO, / donde dice M.I. N° 12.826.563 deberá leerse M.I. N° 16.128.381.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 775 - 89